

CONCURSO DE RELATO CORTO (LOGO-RALLYE)

La Concejalía de Cultura e Identidad del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, dentro de los actos organizados con motivo del Día de Canarias, dedicado este año, a la vestimenta tradicional del siglo XVIII y siglo XIX, bajo el lema “No disfraces tú Identidad”, pretende poner en valor, recuperar y transmitir a las nuevas generaciones los rasgos característicos de nuestra cultura y folclore que es el fruto de la influencia de los tres continentes entre los que están anclados nuestras islas.

Consideramos que la escritura, a través de un concurso literario de relato corto, es una herramienta ideal que contribuye a fomentar la investigación, documentación y transmisión de información acerca del español que se habla en Canarias, de nuestra vestimenta, folclore tradicional, gastronomía, etc.

Es por ello que, enmarcado en los actos del Día de Canarias a celebrar en nuestro municipio en el mes de mayo del presente año, se ha decidido convocar un Concurso de Relato Corto (Logo-Rallye) que tiene las siguientes

BASES:

- 1) **Requisitos de los participantes.** Podrán participar personas físicas con edades comprendidas entre los 14 y 99 años.
- 2) **Temática.** Libre
- 3) **Modalidad.** Logo-rallye.
- 4) **Requisitos de la obras:**
 - 4.1) Cada autor/a podrá presentar una única propuesta que deberá titular en el encabezado.
 - 4.2) El relato tendrá una extensión máxima de 500 palabras.
 - 4.3) En la obra **deberán aparecer las siguientes palabras**, del léxico canario, y en el **mismo orden** que se presentan a continuación:
 - cachorro
 - zagalejo
 - mantilla
 - nagüeta
 - polainas
 - pololos
 - refajo
 - justillo
 - montera

Código Seguro de Verificación	IV7HGXR6J4ENIRBTSEPMGESCG4	Fecha	23/04/2021 11:19:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	YAZA PEREZ ALVAREZ (Concejal/a Delegado/a de Cultura, Identidad y Solidaridad del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7HGXR6J4ENIRBTSEPMGESCG4	Página	1/3



- casaca

4.4) Las palabras de la lista no podrán cambiar ni el número, ni el género y si lo hicieran quedarían automáticamente fuera de concurso.

4.5) El texto deberá ser coherente.

4.6) Las obras presentadas estarán redactadas en lengua española.

4.7) Las faltas de ortografía serán motivo de descalificación del texto.

4.8) Se valorará que, además de las incluidas en la lista, se utilicen otras palabras o expresiones del dialecto canario.

4.9) Quedan fuera de concurso las propuestas que por su contenido, lenguaje, imagen o mensaje pudieran ser discriminatorias por razón de sexo, cultura, religión, opinión o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

4.10) Los participantes serán responsables de cualquier posible reclamación por derechos de autoría de las obras presentadas.

5) Forma de Participación:

5.1) La participación es totalmente gratuita.

5.2) Deberán adjuntar dos archivos al correo electrónico museozafra@santaluciagc.com: un documento para el relato y otro en el que aparezcan los datos personales (nombre, apellidos, DNI o pasaporte y teléfono de contacto).

6) Plazo de participación. El plazo de participación será desde el lunes 26 de abril al domingo 16 de mayo a las 21.00 horas.

7) Fecha de publicación. Únicamente se publicará el relato ganador, el 30 de mayo, a través del Facebook del Ateneo Santa Lucía.

8) Selección del relato ganador. La selección del relato ganador se realizará a través de un jurado conformado por personas con conocimientos en la materia, que será asignado por el grupo organizador de la actividad.

9) Premio. Al ganador o ganadora del concurso se le entregará un premio de **300 euros**.

9.1) Con el fin de comprobar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estas bases, así como corroborar su identidad, será necesario que la persona ganadora presente su documento de identidad nacional o pasaporte cuando se realice la entrega del premio.

10) Aceptación de las bases. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases en todos y cada uno de sus apartados, así como de las decisiones del grupo organizador y del jurado asignado para el desarrollo del concurso.

Código Seguro de Verificación	IV7HGXR6J4ENIRBTSEPMGESCG4	Fecha	23/04/2021 11:19:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	YAIZA PEREZ ALVAREZ (Concejal/a Delegado/a de Cultura, Identidad y Solidaridad del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7HGXR6J4ENIRBTSEPMGESCG4	Página	2/3



11) Órgano gestor. La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando reguladas en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que tenga cabida reclamación al respecto.

12) Información adicional. En caso de alguna duda sobre las presentes bases, se facilitará más información mediante el correo museozafra@santaluciagc.com

En Santa Lucía, a fecha de la firma digital

La concejala delegada de Cultura, Identidad y Solidaridad

Fdo. Yaiza Pérez Álvarez

Código Seguro de Verificación	IV7HGXR6J4ENIRBTSEPMGESCG4	Fecha	23/04/2021 11:19:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	YAZA PEREZ ALVAREZ (Concejal/a Delegado/a de Cultura, Identidad y Solidaridad del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7HGXR6J4ENIRBTSEPMGESCG4	Página	3/3

